



OSORNO, 31 DE JULIO DEL 2019.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019

DECRETO N° _____ 8.878.- VISTOS:

La Ley N° 21.125 publicada en el Diario Oficial el 28/12/2018 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019.

El decreto N° 14.041 de fecha 28/12/2018 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2019;

El Ord. N°811 de fecha 05/07/2019, El Ord. N°836 de fecha 12/07/2019, El Ord. N°867 de fecha 19/07/2019, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 350 del 23.07.2019 tomado en sesión ordinaria N°25 sostenida el 23/07/2019 según certificado N°206 del 23/07/2019, El Acuerdo N° 351 del 23.07.2019 tomado en sesión ordinaria N°25 sostenida el 23/07/2019 según certificado N°207 del 23/07/2019, El Acuerdo N° 367 del 30.07.2019 tomado en sesión ordinaria N°26 sostenida el 30/07/2019 según certificado N°217 del 30/07/2019.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2019 que informa sobre las Subrogancias para el año 2019.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.01.002	1	Derechos de Aseo	5.500.-
13.03.002.001.003	1	PMU Reposición de Veredas Avenida Real	19.768.-
		Sub Total	25.268.-
TOTAL (1)			25.268.-

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.01.001	5	Para Personas	200.-
22.04.012	5	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos	1.000.-
22.08.007	5	Pajes, fletes y bodegajes	600.-
22.08.999	5	Otros-Servicios generales	800.-
24.01.007	4	Asistencia social para personas	20.000.-
		Sub Total	22.600.-
TOTAL (1) + (2)			47.868.-

13

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
24.01.001	4	Fondo de emergencia	20.000.-
29.03	1	Vehículos	5.500.-
29.04	1	Mobiliarios y otros	2.600.-
31.02.004.202	2	PMU Reposición de veredas Avenida Real	19.768.-
TOTAL			47.868.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ESPERANZA BARRIENTOS GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALIRO CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

EBG/ACN/MLE/ajn.-

Distribución:

- o Archivo DAF.-
- o Carpeta modif..Pptaria.-
- o Secretaria Municipal



OSORNO 31 DE JULIO DE 2019.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019.

DECRETO N° 8879 / VISTOS:

La Ley N° 21.125 publicada en el Diario Oficial del 28.12.2018, del Ministerio de Hacienda que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019;

El Decreto N° 14.041 del 28.12.2018 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2019;

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09.03.09 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 01 del 02.01.2019 que informa sobre de las subrogancias para el año 2019.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

MODIFÍQUESE, el Presupuesto Municipal Ordinario año 2019:

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21.02.001.001	1	Sueldo base	13.260.-
22.01.001	1	Para personas	133.-
22.01.001	5	Para personas	5.500.-
22.04.002	5	Textos y otros materiales de enseñanza	300.-
22.04.010	3	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	500.-
22.04.012	2	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	2.235.-
22.04.999	1	Otros	2.200.-
22.04.999	2	Otros	4.200.-
22.05.001	2	Electricidad	10.000.-
22.05.002	5	Agua	20.000.-
22.06.001	2	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.200.-
22.06.999	2	Otros	3.000.-
22.08.002	2	Servicio de vigilancia	2.000.-
22.08.007	1	Pasajes, fletes y bodegajes	2.750.-
22.08.999	2	Otros	1.100.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

22.09.003	1	Arriendo de vehiculos	100.-
22.09.999	3	Otros	550.-
22.11.999	4	Otros	4.000.-
22.12.006	1	Contribuciones	400.-
24.01.008.001	1	Navidad Comunal	15.194.-
24.01.008.002.001	1	Otros	6.-
24.01.008.002.001	3	Otros	1.000.-
24.01.008.002.001	4	Otros	115.-
29.05.999	1	Otras	5.000.-
31.02.004.107	1	Mobiliario urbano áreas verdes	5.857.-
TOTAL			100.600.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21.02.004.005	1	Trabajos extraordinarios	13.260.-
22.01.001	1	Para personas	2.500.-
22.01.001	6	Para personas	3.000.-
22.01.002	1	Para animales	133.-
22.04.002	6	Textos y otros materiales de enseñanza	300.-
22.04.010	1	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	500.-
22.04.010	2	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	7.435.-
22.04.012	5	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.000.-
22.04.999	3	Otros	200.-
22.05.002	2	Agua	30.000.-
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.200.-
22.06.999	1	Otros	3.000.-
22.08.002	1	Servicio de vigilancia	2.000.-
22.08.007	4	Pasajes, fletes y bodegajes	2.750.-
22.08.999	6	Otros	1.100.-
22.09.003	3	Arriendo de vehiculos	100.-
22.09.999	5	Otros	550.-
22.11.999	3	Otros	4.000.-
22.12.005	1	Derechos y tasas	400.-
24.01.008.001	4	Navidad Comunal	15.194.-
24.01.008.002.001	5	Otros	1.121.-
29.05.002	1	Maquinarias y equipos para la producción	5.000.-
31.02.004.107	2	Mobiliario urbano áreas verdes	5.857.-
TOTAL			100.600.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ESPERANZA BARRIENTOS GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALIRO CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

ACN/EBG/MLB/jgq

Destinatario:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Contabilidad.